SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 134

Apartado n.º 15

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, domingo 6 de Septiembre de 1903 — Núm. 158

El acuerdo

DE LA COMISIÓN PROVINCIAL

En el estracto de la última sesión celebrada por la Comisión Provincial, como podrán leer nuestros lectores en el lugar correspondiente, se ocupó esta de las consideraciones que nos sugirió «La algarada de la Casa-Hospicio» y acordó patentizar que, con arreglo á la ley, las plazas de celadores deben cubrirse por sargentos y remitir nuestro número á la autoridad judicial, por el conducto competente, para que ella investigue la verdad del hecho concreto que se denunciaba y sacar el tanto de culpa que hubiere lugar á exigir.

Nos place la actitud de la Comisión Provincial en lo de pedir el condigno castigo por los vandálicos hechos que se nos denunciaron y de los que se ocupa un cariñoso colega local en su edición del viernes pasado.

Principiemos nosotros los periodistas por acudir á la presencia judicial, aportando los datos que el oficio de *reporterismo* nos suministre y no tendremos ocasión de escribir lamentaciones y jeremiadas sobre el desarrollo de la criminalidad en Mallorca. Imítennos los ciudadanos. Prestos estamos á comparecer ante el Juez y á hacer consignar cuanto sabemos y á pedir mas adelante ampliación si tenemos noticias de hechos relacionados con el mismo asunto. En cumplimiento del deber nadie nos ha de aventajar.

En cuanto á lo otro, á lo del favoritismo que pudiera presidir en el nombramiento de ciertos empleados, podríamos escribir algo relacionado con el nombramiento del celador destituido, que corroboraría nuestra afirmación de *paniaguados*. Pero ya que la Comisión Provincial nos ha guardado la deferencia de ocuparse de nosotros y ha tenido la intención de enseñarnos lo que sobradamente sabíamos, sería tan amable que nos dijera ¿Cuántos sargentos han ocupado este cargo? ¿Cuántos que no lo han sido lo han disfrutado? ¿Hubo en el nombramiento de Clemente Serra postergación de algunos individuos de la clase de sargentos?

Si la Comisión está ignorante de estas cosas, nosotros podemos refrescarla la memoria y quizas, quizás darla con tiempo, abriendo una información, los datos que la pedimos.

Lo esencial, sin embargo, es que se corrijan los defectos y que se se aplique la ley.

Comisión Provincial

Sesión del día 4 Septiembre de 1903.

Reunida esta comisión bajo la presidencia del señor Barceló y con asistencia de los señores Vicens, Sans y Aguiló, y después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió al exámen de las cuentas de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Palma, correspondientes al año de 1902, acordando aprobarlas y devolver un ejemplar al señor Alcalde para que sea englobado en las municipales correspondientes al mismo ejercicio.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador de la provincia, transcribiendo otra que le ha dirigido el Subsecretario del ministerio de la Gobernación, interesando se le manifieste, si en esta provincia, existen academias de música, sostenidas por la Diputación ó Ayuntamiento; acordando contestarle que la Diputación únicamente sostiene una clase de música en la Casa de Misericordia; y que no tiene noticia que en esta provincia existan academias de música sostenidas por Ayuntamientos.

Se dió cuenta de un expediente promovido por un recurso de queja deducido por don Melchor Beltrán vecino de Inca, por incumplimiento de un acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento en sesión de 6 de Mayo del corriente año, por el que resolvió prevenir á don Andrés Compañy que procediera á tapar los agujeros y grietas de la pared lindante con la calle del Rey, á la que se halla adosado el horno de una fábrica de alfarería de su propiedad, debiendo además construir una chimenea en la forma que sobre el terreno le indique la comisión de Obras; acordando la comisión informar al señor Gobernador que puede ordenar al Alcalde de Inca, adapte las disposiciones oportunas, para que tenga inmediato cumplimiento el acuerdo á que se refiere el citado recurso de queja.

Se dió cuenta de un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Bautista Más, en alzada de una providencia del Alcalde de Montuiri, por el que le impuso una multa de cinco pesetas por infracción á las ordenanzas municipales, y no habiendo producido el recurrente prueba alguna, para demostrar que no cometió la infracción, se acordó informar al señor Gobernador de la provincia que procede desestimar el recurso, confirmando el acuerdo apelado.

El señor Vice-presidente dispuso que por el Secretario se diese lectura á un artículo publicado por el periódico LA TARDE correspondiente al día 2 del actual con el epígrafe «La Algarada en el Hospicio provincial» y después de terminada, manifestó que debia hacer constar que los cargos de celador de la Casa de Misericordia se hallan comprendidos en la ley de 10 de Julio de 1885, por la que las vacantes que ocurran deben ser provistas en sargentos licenciados del ejército, designados por el Ministerio de la Guerra; y que por lo tanto, solo en el caso de que no solicite dichas plazas ningún sargento, ó el designado no tome posesión, puede la Diputación verificar el nombramiento; no pudiendo en consecuencia existir la inveterada costumbre de que ocupe estas vacantes algún paniaguado como en dicho escrito se afirma.

Hizo presente además que en el relato que se atribuye á un pequeño asilado, respecto á lo que ocurrió el sábado último, se consignan hechos que si resultasen exactos, serían constitutivos de delito, por lo que consideraba que la comisión estaba en el deber de remitir un número de dicho periódico al señor Juez de instrucción del partido de Palma, llamando su atención sobre el referido escrito, á fin de que proceda á lo que haya lugar en justicia. Cuya proposición fué aprobada por unanimidad.

Se concedieron varios socorros de lactancia para niños pobres.

Se enteró la comisión de una comunicación del señor Gobernador de la provincia participando, que en el primer vapor que salga para Barcelona embarcarán los reclusos destinados á Zaragoza y Alcalá.

Y se levantó la sesión.

La prensa local

De Boris Sarafof, el jefe revolucionario macedónico nos hace la presentación, el *Diario de Mallorca*, Nos le presenta como un joven daudy salido de cualquiera escaparate parisién, vestido á la inglesa y con un junquillo en la diestra y un monóculo-impertinente en ristre. Asi le vió al articulista esta pasada primavera en las calles de la hermosa ciudad de Viena.

«Es una espina que á Europa se le ha clavado en el pecho. Voló á Macedonia y despojándose de los trajes ingleses vistió de nuevo la túnica oriental y á la cabeza de las bandas de insurrectos que le adoran asola y devasta cuantas propiedades pertenecen á los turcos.»

El Eco Balear publica la carta de Su Santidad al Presidente de la Comisión organizadora del Congreso Católico de Colonia (Alemania) y de cuya síntesis LA TARDE tiene dado extracto telegráfico.

Pone de relieve las armonías republicanas y estampa, entre otras armonias, el pàrrafo de Vallés y Ribot en el mitin de Gerona: No creais á los que os hablen de república, si esta no es federal, porque os engañan. Ya sabían los republicanos como hablan y escriben Nakens; Soriano y Pí y Arsuaga. Tomen nota de la expresión *misionista* de D. José María Vallés y Ribot.

«Mallorca» es el título del fondo de *La Unión Republicana*, ocupándose de la aspiración á reivindicar la personalidad histórica y politica de nuestra Isla. Ya salió el regionalismo del colega y su concomitancia con los de *La Veu* ó *La Perdiu*, como la llaman en Barcelona. ¡Otra armonia salmeroniana?

De «Primas á la navegación» trata *El Liberal*, estudiando lo que respecto á ellas tiene legislado el Japon.

Sobre «La criminalidad en Mallorca» hace oportunas consideraciones *La Ultima Hora*, con las que estamos conformes. Hay que dar la cara y tener valor cívico para comparecer ante el Juez, quién, contento, recibirá el auxilio que se preste á la justicia.

La Almudaina inserta un prólogo del ilustre escritor y profundo sabio D. Juan Alcover que acompañará á un libro que tiene en cartera y en breve se dará al público nuestro paisano D. Bartolomé Amengual.

Mis impresiones

Repasando la prensa

¡Zapateta! exclamé al leer *La Unión Republicana* y cojí una urbanidad y un código del honor, y me tranquilicé. Examiné luego, á Mata, hojeé á Groizard, leí á Pacheco, pedí luces á Manuel Silvela, desempolvé mi biblioteca jurídica é investigué la interpretación, del artículo 473 del Código Penal del 70, por si el señor Fiscal se enteraba y quisiera defendernos... y pense en el infeliz testaferro de *La Unión* condenado recientemente por esta Audiencia.

Las frases y los dicterios, según de quien vinieren, me aconsejó un especialista en lides caballerescas.

Y como había una cita me dije «¿acudiré?». Pero es que el varón ilustre á quien tanto habían molestado mis palabras—por no entenderlas ó por no haberse sabido expresar en el Consistorio, porque yo oí las explicaciones y aun impresionan mi tímpano—sabe de sobra mi casa, en ella ha estado algunas veces un amigo suyo del alma, y más catalanista y librecambista que republicano; su otro yo, y bien puede tomarse la molestia de pasar por ella. Y como quiere conocerme no tengo reparo en estampar mi nombre, porque tras *Incógnito* está el redactor único.

¡Vaya, por poco se molestan esos señores!

Ya aclarará en la próxima sesión ese señor concejal quisquilloso de tan mal gusto fraseològico, lo que quiso decir, porque á entendederas nadie me gana. Si se sintió molestado él sabrá por que, que en nosotros no hubo intención.

Solo me faltaba que recojiendo el rumor público de que hay 10.000 duros de *deficit* en las ferias me salieran los de la Comisión, graznando ¡Mientes! ó que examinando cuentas de viajes y comisiones, sin artes de contaduría, se me cofestara ¡Mientes! ó que reprodujera el artículo de Rodrigo Soriano «Las serpientes de D. Nicolas» —que tengo en adobo para servirlo en ocasión oportuna—y se me volviera á ensordecer aullando ¡Mientes!

Para mientes estamos; votos son triunfos y amaños electorales son concejales, señor mío.

Lo otro, música celestial... y ripios de expresión.

Por Incógnito
LUCAS COSTA FERRER.

La adivinadora Doña Angela

La policía hechó ayer la *zarpa* á una *viva* de las que explotando la estulticia de ciertas gentes y viven á costa del projimo ignorante que se deja embaucar.

Tràtase de una sonàmbula.

Se llama D.ª Angela Bemret y vive en la calle del Hornabeque núm. 4, en el arrabal de Santa Catalina, á donde acudían en procesión multitud de *gansos* y *gansas*, deseosos que les adivinara si les había de tocar la lotería, si eran amados y amadas por sus novias y novios y otras mil tonterias, que eran contestadas por la avispada señora valiéndose de monosílabos y alargando la mano para dar cabida à la consabida pesetilla, que era la cuota de la consulta.

Para más fantasmagoría se tendía en una cama y haciéndose la dormida averiguaba los *chismes*, por medio de una vieja que le servia de *medium*.

Son bastantes las personas que acudían á la consulta y lo más bonito del caso es que hay alguna ilustradísima que *estaba en manos de ella*, para la curación de una *tisis galopante* que solo le aquejaba al cuerpo y que con las consultas tan espesas se le propagó al bolsillo.

Dicha señora, que es catalana, ha sido puesta á disposición del Juzgado.

Café Restaurant Lírico

Programa para el dia 6 Septiembre 1903

Tarde á las cinco y media.

1.º «Campanone», Sinfonia.
2.º «Zazá», Polka.
3.º «Boheme», Fantasia.

Noche.

1.º «Anillo de Hierro», Prelúdio.
2.º «Czarina», Coro.
3.º «Ballo in Maschera», Duo.
4.º «Los Cocineros», Jota.
5.º «Roberto il Diavolo», Terceto.
6.º «El Barquillero», Serenata.

Telegramas

Consejo de Ministros

Madrid 5-19'30

Se ha celebrado el Consejo de ministros.

En él se acordó autorizar al Banco de España para elevar el descuento al cuatro y medio por ciento.

El ministro de Marina expuso á sus compañeros su impresión de la visita á Cadiz y Cartagena, y las medidas que cree pertinentes y adoptará, previo asentimiento del Consejo, para corregir los males y abusos que ha comprobado en su inspección.

Se acordó autorizar la cotización oficial de obligaciones marroquies, procedentes del empréstito español.

Viaje regio.—El Rey infatigable

Madrid 5-22'45

Dicen desde Jaca:

El Rey ha visitado Canfranc recibiendo á su paso por los pueblos delirantes ovaciones. En Canfranc recibiéronle el ministro de Estado y el Gobernador de la Provincia.

El alcalde saludó al monarca agradeciéndole la visita.

El Rey contentísimo ha marchado al monte Coll de los Ladrones, distante 11 kilómetros; los últimos los recorrió andando, habiendo llegado al marcado tunel internacional. En este el delegado del gobierno francés cumplimentó en nombre de éste á Su Majestad.

El Rey recorrió el fuerte, los fortines y el trazado del ferrocarril de Canfranc.

Manifestaciones de Villaverde

Madrid 5-22'45

Las medidas fracmentarias podrían comprometer la solución de los cambios; por esto el Gobierno nada hará sin previa consulta y aprobación de las Cortes, á las que presentará el plan total para la mejora de los cambios con el exterior. Hay hoy elementos interesados en el fracaso.

El empréstito sobre las minas de Almaden se hará en condiciones distintas de las autorizadas.

La colocación del amortizable en el extranjero no se hará sino después de restablecerse el equilibrio correspondiente de la peseta al franco.

Presidirá, pues el Gobierno tiene en ello decido empeño, la Comisión de estos proyeetos englobados el Sr. Moret.

Los caminos vecinales

Madrid 5-22'45

Se ha dispuesto por el Gobierno que durante el mes próximo venidero de Octubre se comience la construcción de 2.000 kilómetros de caminos vecinales, repartidos entre 10 provincias.

Abrírase un concurso entre todas, otorgándose á las que den mayores garantías de auxilio, adjudicándose por lotes de 200 kilómetros, exigiéndose, previo compromisos Ayuntamientos, expropiación terrenos ocupados caminos, conservación estos.

Los auxilios de los ayuntamientos concretáranse á la adquisición de piedra necesaria y á los acarreos.

Los auxilios que ofrezcan las diputaciones y los particulares se harán en efectivo.

De las provincias que ofrezcan auxilios superiores á la mitad del coste de construcción se elegirán enseguida diez de las designadas según categorías.

A los efectos de esto se dividen las provincias en tres grupos: del primer grupo se elegirán dos; cuatro del segundo y cuatro del tercera.

Las Islas Baleares se comprenden en el segundo grupo; esto es, podrían tener opción á 800 kilómetros.

Balance del Banco

Madrid 5-22'45

El balance que presenta el Banco de España de las operaciones de la semana, acusa aumento de oro por 142.212 pesetas, efectivo Tesoro 4.841.696 y billetes en circulación, 10.488.850. Han disminuido, en cambio: la plata por 5.038.699 á las cuentas corrientes por 4.406.929.

Ultimas noticias

Diarios oficiales

La *Gaceta* del dia 3.

Guerra.—Real decreto llamando 60.000 reclutas al servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden autorizando á D. Jaime Bofill, de Barcelona, para la importación, bajo el régimen de admisiones temporales, de hilazas de lino para fabricación de tejidos.

—Otro prorrogando por diez dias el plazo señalado para pago voluntario de la contribución industrial.

Gobernación.—Real orden disponiendo se encargue del despacho de los asuntos de la Dirección general de Administración el subsecretario del ministerio, mientras dure la ausencia del Sr Martinez Asenjo.

Marina.—Intendencia general. Relación de las pensiones concedidas en la segunda quincena del pasado mes.

Insiruccíón pública.—Real orden disponiendo que la Escuela de Artes é Industrias de Cádiz se denomine en lo sucesivo Escuela superior de Artes é Industrias y Bellas Artes.

—Otra nombrando á D. Miguel Muñoz Elena profesor numerario de Aritmética y Géometria en la Escuela Superior de industrias y Bellas Artes de Barcelona.

—Otra autorizando á todos los funcionarios y profesores dependientes del ministerio para ausentarse de su residencia oficial y asistir al Congreso Nacional Pedagógico de Albacete.

—Otra haciendo extensiva al profesorado de los diversos grados de enseñanza la próroga de un año para proveerse de los correspondientes titulos.

—Otra confirmando en sus puestos á los actuales profesores y ayudantes de las Escuelas de Artes é Industrias y Bellas Artes de Cádiz, designándoles la forma de enseñanzas.

Agricultura.=Reales órdenes resolviendo expedientes de condona de multas á las Empresas de los ferrocarriles Andaluces y del Norte.

Subasta

El día 10 de Septiembre próximo tendrá lugar la subasta del Teatro Lírico da Palma con sujeción al pliego de condiciones que estarà de manifiesto de nueve á doce mañana y de tres á seis tarde en la contaduría de dicho Teatro y en los días 6, 7, 8, 9 y 10 próximos.

La subasta se celebrará en el Teatro Lírico, empezando à las cuatro de la tarde del día 10 de Septiembre.

A dicha hora se dará lectura al pliego de condicipnes, terminada la cual se declarará abierta la licitación por un plazo de media hora.

Durante el expresado plazo los licitadores entregaràn á la mesa los pliegos que contengan las proposiciones, los cuales serán numerados á medida que se reciban.

Los pliegos se entregarán cerrados y deniro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo, y el resguardo que acredite haberee constituído en depósito en Crédito Balear la cantidad de 200 pesetas como fianza provisional.

Cinco minutos antes de expirar el plazo de media hora, se avisará á los concurrentes y transcurrida la media hora, se declarará terminado el acto.

Efectuada la lectura de todos los pliegos presentados, se adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa.

Palma 5 Seotiembre 1903.—José Tous.

Modelo de propoeición

El que szscribe, vecino de..... enterado de las condiciones de subasta para el arriendo del Teatro Lírico, se obliga tomar à su cargo dicho arrendamiento con sujección al expresado pliego de condiciones, por la cantidad anual de pesetas.....

Ultimos telegramas

Madrid 5-22'45.

Los amigos de los señores Moret y marques de la Vega de Armijo están disgustadísimos de las reuniones celebradas por sí y sin conocimiento de ellos entre los señores Moret, Romanones, Merino y otros afectos al primero de estos y que trabajan para proclamar su jefatura.

Están persuadidos los montenistas y armijistas de que es indispensable la designación de jefe si se ha de reorganizar el partido.

La designación se abordará en la primera reunión que celebre el Directorio, según acuerdo tomado por cartas cruzadas entre los miembros de este.

El señor Conde de Romanones que á toda costa busca un jefe sin hallarle, ha escrito al señor Marqués de la Vega de Armijo en su castillo de Mos, quitando importancia á la reunión por ellos celebrada en la que examinaron su declaración de retraerse del Congreso hasta que el partido pague la deuda que tiene contraida con el país, reorganizándose para lo cual precisa un jefe, que lleve su voz ante la Corona y al Parlamento y en frente del Gobierno.

La elección de jefe debe hacerla el partido entero, no los exministros y representantes en Cortes. Trabajo activamente, dice el batallador ex-ministro al final de su carta, é intereso á los soldados en la decición del caudillo.

Madrid 6-2'15.

Han abierto sus puertas algunos teatros y presentándose al público las compañías del próximo invierno.

Esta noche principió la temporada de estrenos.

En el Lírico se ha presentado el juguete cómico lírico «Los hijos del mar», de los señores Merino, Calleja y Lleo.

En el Cómico se representó por vez primera «El pícaro mundo» de los señores Marin y Garcia Alvarez y de los maestros Caballero y Lleó.

Uno y otro han sido éxitos.

Mitin republicano federal

(Telegrama al que la censura debe haber suprimido palabras. No vienen ni constan en él las expedidas.)

Madrid 6-2'55.

En los Cuatro Caminos se reunieron esta noche los republicanos federales, prescindiendo de las demás fracciones unionistas, para celebrar un mitin, bajo la presidencia de D. Nicolas Estevanez.

Después de hablar algunos oradores el joven ingeniero Jesares abogó prepararan... (aquí faltan las palabras, que truncan el sentido del telegrama. N. R.)

Diéronse vivas.

El delegado de la autoridad suspendió el acto y ordenó la detención del orador.

El público, que asistia al acto, opúsose á que se cumplimentaran las órdenes, produciéndose un enorme escándaloso.

Se despejó el local.

La policía busca á los oradores.

Acuerdos de los liberales

Madrid 6-2'55.

En la última reunión celebrada por los señores Moret, Romanones y Merino acordóse que los diputados y senadores escriban una carta á los señores Montero Ríos y Marqués de la Vega de Armijo para que convoquen el Directorio liberal.

El señor Moret ha excitado á todos á que se reunan antes de Octubre y definan la jefatura. Caso contrario se convocará una Asamblea del partido para elegirlo.

Las corrientes son favorables á la candidatura del señor Montero y á que Romanones vaya á Gobernación cuando suban al poder los liberales.

Más de los liberales

Madrid 6-2'55.

Varios senadores y diputados liberales han dirigido una carta al señor López Dominguez ofreciéndole la jefatura del partido.

El general les ha contestado que los liberales deben adoptar el programa democratico perfectamente compatible con la Monarquía.

La fecha de las elecciones.—La de la reapertura de sesiones. —Mitín republicano

Madrid 6-3.

El Gobierno ha acordado que las elecciones municipales tengan lugar el primero de Noviembre.

La reapertura de sesiones del Parlamento se verificará el dia cinco del próximo mes.

En el barrio de Pardinas se celebró un mitín republicano, que presidió el señor Llano Persi, reinando el mayor orden.

Impventa de F. Guasp, Morey, 6